

FOPROLYD No. 35.09.2018

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día seis de septiembre del año dos mil dieciocho, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano Mejía**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva por atender actividades propias de su función como Diputada del Parlamento Centroamericano, así como la de la Presidenta Suplente, se acuerda que el representante del MTPS, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Actas N° 34.08.2018**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1 Jornada de acercamiento en Zacatecoluca**
 - 3.2 Gestión y Coordinación con el Presidente del Comité de Gestión Financiera**
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de ASALDIG**
 - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES**
 - 5.3 Casos de ALGES**
 - 5.4 Casos de ALFAES**
- 6. Punto Comité de Gestión Financiera**
 - 6.1 Acta Comité de Gestión Financiera N° 11.08.2018**
- 7. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 7.1 Seguimiento de correspondencia. (1)**
- 8. Informe de Gerencia General**
 - 9.1 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:**

FOPROLYD No. 35.09.2018

- 9.1.1** Solicitud de aprobación de comisión de evaluación de ofertas y administradores del documento contractual, para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 123/2018: Suministro de aparatos de ayuda mecánica y auxiliares diversos para personas beneficiarias.
- 9.2 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:**
 - 9.2.1** Informe sobre Soporte financiero al Proyecto PNUD – FOPROLYD.
- 9.3 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1)**
- 9.4 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 34.08.2018:

Se dio lectura al acta número treinta y cuatro la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Jornada de acercamiento en Zacatecoluca:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Gestión y Coordinación con el Presidente del Comité de Gestión Financiera:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 455.09.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comité de Gestión Financiera

6.1 Acta Comité de Gestión Financiera N° 11.08.2018:

ACUERDO No. 456.09.2018: Con base en el informe del Comité de Gestión financiera, esta Junta Directiva resuelve lo siguiente en relación a la Propuesta de Inversión de los Depósitos a Plazo de los Fondos Retenidos a la Población Beneficiaria en concepto de Ahorro Anual correspondiente al período julio-agosto 2018: **a)** Autorizar la constitución en BANCO PROMERICA de un Depósito a Plazo Fijo de los fondos retenidos a nuestra población beneficiaria en concepto de ahorro por la cantidad estimada de US\$ 370,259.66, correspondiente a la retención del periodo julio-agosto de 2018 más los intereses acumulados; a una tasa de interés anual de 4.95% a un plazo de 90 días con vigencia a partir del día 7 de septiembre de 2018, estimando en esta ocasión que dicho banco, es una de las dos instituciones que han ofertado la tasa de rentabilidad más alta entre las ofertas recibidas; **b)** Que en la autorización recomendada se establezca el pago de los intereses mensualmente por medio de cheque a nombre de FOPROLYD; **c)** Se autorice a los señores Marco Antonio Apontes Romero, Jefe del Departamento de Tesorería y José Ulises Montoya Polanco, Jefe de Unidad de Informática, como

FOPROLYD No. 35.09.2018

refrendarios de los certificados de depósito, quienes firmarían mancomunadamente, conforme a lo expresado por la jefatura de la Unidad Financiera Institucional.
COMUNÍQUESE.

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora

7.1 Seguimiento de correspondencia. (1)

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Informe de Gerencia General:

8.1 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

8.1.1 Solicitud de aprobación de comisión de evaluación de ofertas y administradores del documento contractual, para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 123/2018: Suministro de aparatos de ayuda mecánica y auxiliares diversos para personas beneficiarias:

ACUERDO No. 457.09.2018: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de **Libre Gestión No. 123/2018** denominado **“SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECANICA Y AUXILIARES DIVERSOS PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD”**; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Gloria Susana Escobar Navas; Expertos en la materia: Yolanda Evelyn Rivera Hernández, Eloísa María Solórzano Montenegro, Claudia Marianella Martínez Contreras; Analista Financiera: Julia Maricela Rivas Romero; Representante de UACI: Elizabeth Arias González; **b)** Nombrar como administradores de los documentos contractuales a los profesionales Claudia Marianella Martínez Contreras y José Alberto Calidonio Burgos; y **c)** Considerando que el art. 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) dispone: *“No podrán ser miembros de la CEO, quienes tengan conflicto de intereses con oferentes en el procedimiento de que se trate y deberán excusarse por escrito ante el titular de la Institución o ante quien el titular haya designado para nombrar a la comisión, al momento de tener conocimiento del mismo y éste determinará la procedencia de la excusa”*; al inicio del proceso de evaluación de ofertas respectiva, cualquiera de los miembros de la CEO podrá excusarse de realizar las funciones si determinare lo antes señalado. Lo anterior, con la finalidad de garantizar procesos transparentes y libres de sesgo, evitando con ello observaciones de los entes fiscalizadores.
COMUNÍQUESE. -

9.1 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

9.1.1 Informe sobre Soporte financiero al Proyecto PNUD – FOPROLYD:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9.2 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1):

ACUERDO No. 458.09.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.3 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)

ACUERDO No. 459.09.2018:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

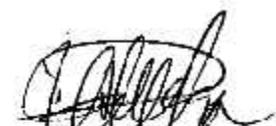
Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 13 de septiembre de 2018. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



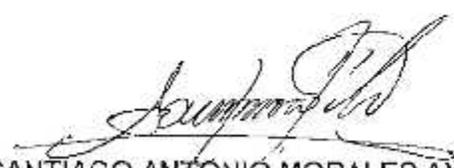
PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



MANUEL ÁNGEL SERRANO MEJÍA
IPSFA



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
A_FAES